

Los guardianes del sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida



**NORTHERN
AMAZON
PROGRAM**
Colombia-Ecuador

Los guardianes del sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida

• 2017 •

Información

Saulo Usma, Marcela Franco, Fabio Londoño, Carmen Candelo, Martha Balvin, Jaime Cabrera, Silvia Vejarano, Ana Roldán, Joaquín Carrizosa, Isidro Gonzalez.

Coordinación editorial:

Viviana Londoño.

Fotografías:

Archivo WWF Colombia y Fundación Omacha.

Diseño diagramación e ilustraciones:

Naturaleza Creativa.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
EL CAMINO QUE HEMOS RECORRIDO.....	4
¿QUÉ NECESITAMOS SABER?.....	6
¿QUÉ NECESITAMOS HACER AHORA QUE SOMOS UN SITIO RAMSAR?.....	10
EMPEZAMOS A ACTUAR.....	11
• Monitoreo: los monitores somos los investigadores locales del territorio.....	11
• Fortalecimiento de capacidades: nos preparamos para actuar.....	14
• Conocemos nuestros deberes y derechos: somos los “sujetos políticos” del territorio.....	14
• El conversatorio de acción ciudadana: listos para negociar.....	16
¿QUÉ VIENE DESPUÉS?.....	20
¿CÓMO NOS ESTAMOS COMUNICANDO?.....	21



Sobre WWF

WWF es una de las organizaciones independientes de conservación más grandes y más respetadas del mundo, con más de cinco millones de simpatizantes y una red global activa en más de 100 países. La misión de WWF es detener la degradación del medio ambiente natural del planeta y construir un futuro en el que los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza, conservando la diversidad biológica del mundo, asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible, y promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido.



Sobre el programa Amazonas Norte (NAP)

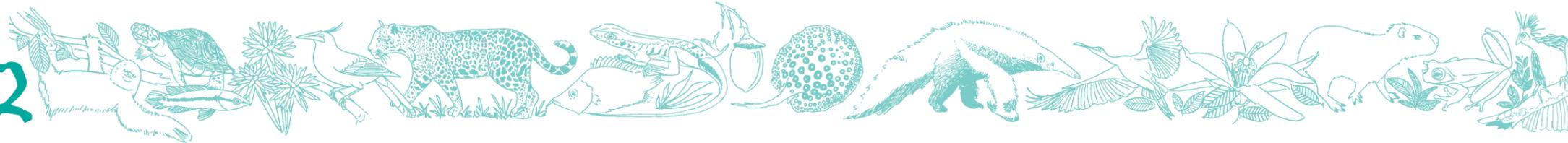
Es un programa binacional de WWF focalizado en la Región Norte de la amazonia en Colombia y Ecuador, y que busca conservar su biodiversidad a través del desarrollo y el uso sostenible de los servicios ambientales, con la participación activa de las comunidades locales.



Sobre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA)

La Corporación CDA es la entidad responsable del ejercicio de la autoridad ambiental, de promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, de dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes; sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento sostenible, conforme a las regulaciones normativas y del direccionamiento del crecimiento verde en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.





7 

Usar el lenguaje corporal:

Nuestro cuerpo es una extensión de la voz y debemos usarlo bien en los procesos de comunicación. Es importante:

- Mirar siempre a los ojos de las personas con las que estamos hablando. Mirar con tranquilidad, sin nervios, ni agresividad.
- Usar un tono de voz adecuado que le permita al otro escucharnos bien. Ni muy baja, ni muy alta la voz.
- Aprovechar las manos para reforzar las ideas que estamos presentando.
- Debemos pararnos derechos y si estamos sentados, tener una buena postura.
- Sonreír.
- Respirar con calma.

8 

Tener cuidado con las emociones:

Así estemos pasando por un mal momento, debemos controlar nuestras emociones y no desahogarnos con el otro. Así mismo, es importante no permitir que las emociones del otro me alteren. Recordemos que la amabilidad y tranquilidad siempre abren puertas.

9 

Evitar los rumores:

Los principales enemigos de la comunicación son los chismes y los rumores. Es importante que evitemos crear o transmitir rumores o difundirlos sin tener información verídica sobre los hechos.

10 

Controlar el miedo:

Cuando se trata de hablar en público es posible que nos sintamos nerviosos pero debemos perder el miedo si queremos hacerlo bien. Si antes hemos ensayado y practicado, estaremos preparados y no hay qué temer. Antes de salir al público respire profundamente.

11 

No tragar entero:

No todo lo que nos dicen es cierto. Es por esto que es importante verificar siempre la información que recibamos antes de tomar cualquier decisión y perder la confianza en el otro.

INTRODUCCIÓN

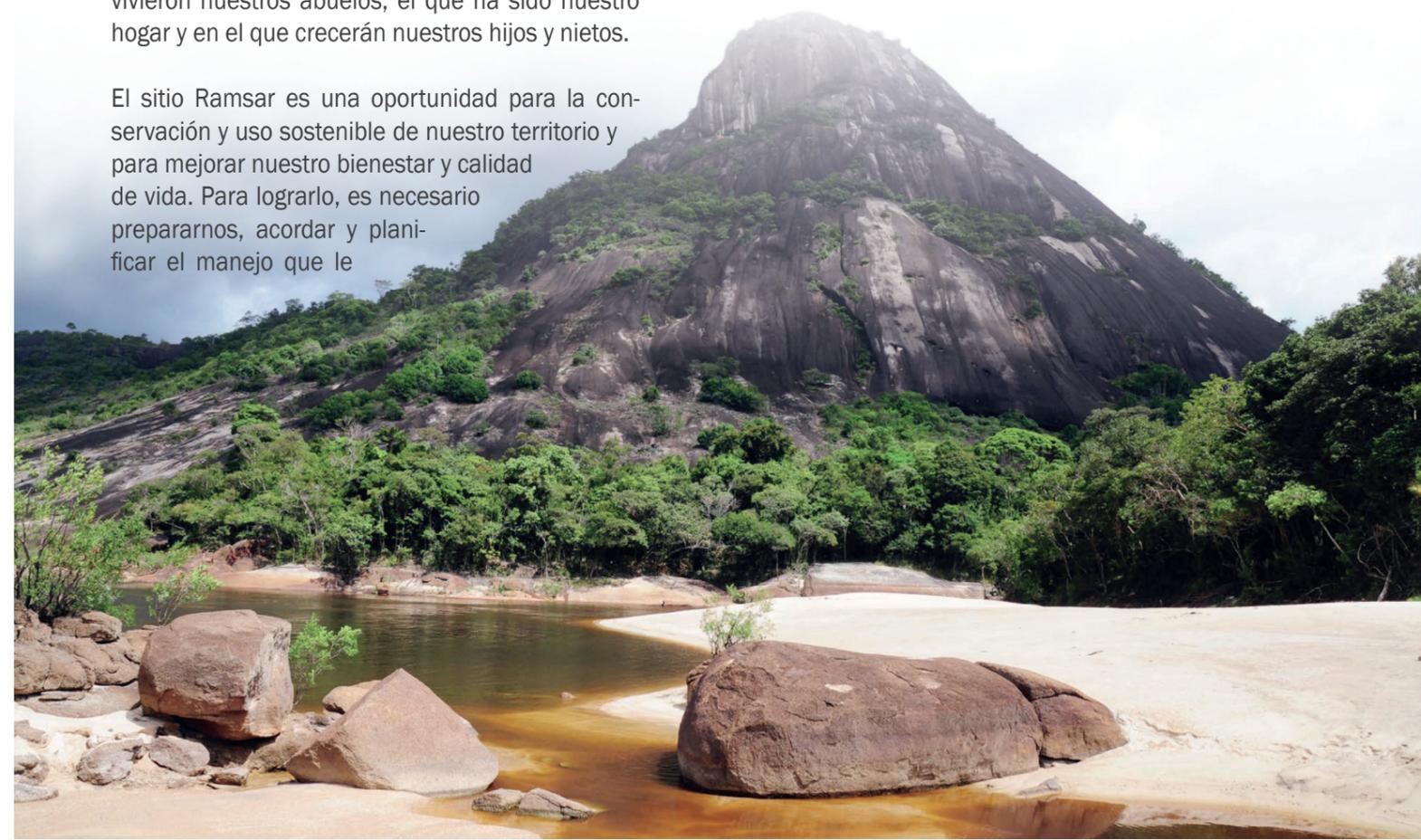
En julio de 2014 la Estrella Fluvial Inírida (EFI) fue designada como sitio Ramsar, un reconocimiento internacional para los humedales cuya riqueza hídrica, biológica y cultural representan beneficios para el país, la región y el mundo entero. Desde entonces, con el apoyo de la CDA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUNAP y WWF estamos escribiendo una nueva historia en la que las comunidades indígenas y los campesinos que habitamos esta zona somos protagonistas.

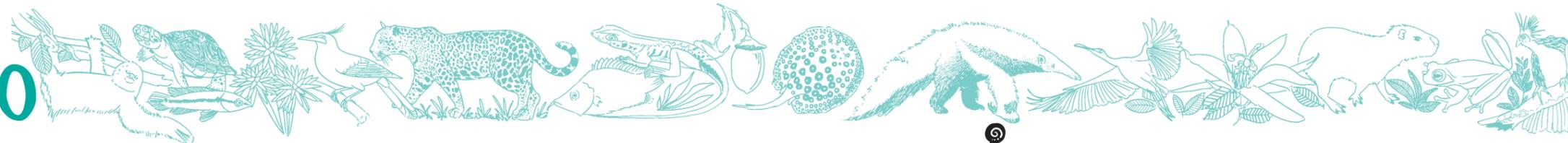


daremos y hacer seguimiento a las diferentes actividades que acordemos. Esta cartilla recoge los aprendizajes que hemos adquirido, y es una herramienta útil para apoyar el proceso de ahora en adelante.

La EFI, ubicada entre los departamentos de Guainía y Vichada es un área geográfica estratégica para la conservación y uso sostenible del agua y la biodiversidad, pero también para asegurar nuestra supervivencia cultural. En nuestras manos está ahora el manejo sostenible del territorio en el que vivieron nuestros abuelos, el que ha sido nuestro hogar y en el que crecerán nuestros hijos y nietos.

El sitio Ramsar es una oportunidad para la conservación y uso sostenible de nuestro territorio y para mejorar nuestro bienestar y calidad de vida. Para lograrlo, es necesario prepararnos, acordar y planificar el manejo que le





¿QUÉ VIENE DESPUÉS?

- El Conversatorio de Acción Ciudadana es sólo la primera parte de un camino largo. Si queremos asegurar que se cumplan los acuerdos a los que lleguemos y las acciones de nuestro plan de manejo, es necesario que mantengamos nuestro compromiso y que sigamos trabajando juntos por el bienestar de todos. Y no vamos a hacerlo solos: además de cumplir con los acuerdos, las instituciones tienen la obligación de acompañarnos en el cumplimiento del Plan de Manejo que hemos creado.

- A través de la Mesa Ramsar Estrella Fluvial Inírida, podemos hacer seguimiento permanente a los acuerdos de manera organizada y tomar las decisiones relacionadas con el territorio.



- Sabemos que en un sitio Ramsar se incrementan las oportunidades de participación de las comunidades en el manejo del territorio y en la gestión de recursos técnicos y financieros y es nuestro deber aprovecharlo.

- El futuro de la EFI y la sostenibilidad de sus recursos están en nuestras manos y tenemos las herramientas para hacerlo bien. Somos los guardianes del sitio Ramsar y seremos nosotros quienes decidamos que tan lejos queremos llegar. ¡El camino ya empezó y las puertas están abiertas!

■ 2014 PLAN DE MANEJO

Las comunidades y la CDA empezaron a construir el Plan de Manejo del futuro sitio Ramsar, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y WWF.
- En este plan se priorizaron el ordenamiento pesquero, el fortalecimiento de capacidades y el monitoreo local de fauna de cacería.

■ 2014 DESIGNACIÓN

El 8 de julio de 2014 el presidente Juan Manuel Santos viajó a Inírida para firmar el decreto de la designación del sitio Ramsar.

■ 2015 MESA RAMSAR

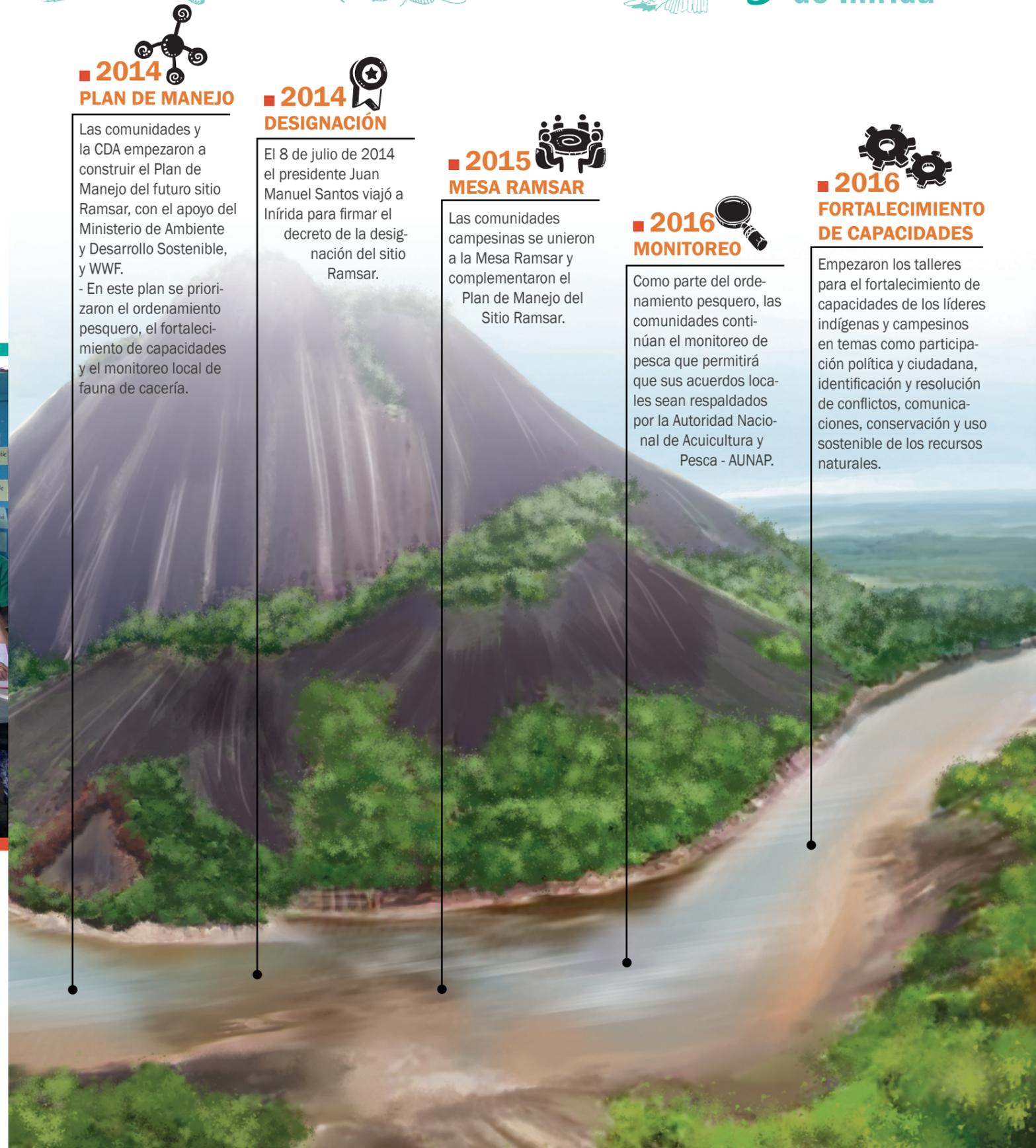
Las comunidades campesinas se unieron a la Mesa Ramsar y complementaron el Plan de Manejo del Sitio Ramsar.

■ 2016 MONITOREO

Como parte del ordenamiento pesquero, las comunidades continúan el monitoreo de pesca que permitirá que sus acuerdos locales sean respaldados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP.

■ 2016 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Empezaron los talleres para el fortalecimiento de capacidades de los líderes indígenas y campesinos en temas como participación política y ciudadana, identificación y resolución de conflictos, comunicaciones, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.



¿POR QUÉ LA ESTRELLA FLUVIAL INÍRIDA (EFI) ES UN SITIO RAMSAR?

Debido a su riqueza en aguas, especies de plantas y animales, culturas indígenas y a los servicios ecosistémicos que provee.



EFI
253.000 ha

La designación contó con el respaldo y apoyo de las comunidades indígenas, las autoridades territoriales, ambientales y pesqueras, los Institutos de investigación Sinchi y Alexander von Humboldt, y varias Universidades y ONG nacionales.

En esta región habitan:



Comunidades indígenas, de las etnias Curripaco, Sikuani, Piapoco, Puinave, Cubeo, Tucanos, entre otros.



253 especies de aves.



Comunidades campesinas.



86 mamíferos.



470 especies de peces.



31 anfibios y reptiles.



833 especies de plantas.



Derecho fundamental de petición

Es el instrumento de acción ciudadana que nos permite establecer un puente con los servidores públicos y ejercer nuestro derecho a la información.

¿Y cómo hacemos un derecho de petición?

1. Escribimos la fecha completa, el nombre de la persona a quien va dirigido, su cargo y la organización que representa.
2. Siempre debemos empezar la petición así: **"En ejercicio del derecho fundamental de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución de Colombia, al igual que lo explicitado en la Ley 1437 de 2011 y lo considerado en la Ley Estatutaria 1755 de 2015, comedidamente expongo (exponemos) y solicito (solicito) lo siguiente:"**
3. Nos identificamos con nombre y número de cedula.
4. Describimos de manera detallada la situación (los hechos) sobre la que queremos obtener información.
5. Describimos exactamente (narración de los hechos) la información que queremos saber.
6. Podemos finalizar la petición escribiendo: **"Espero (esperamos) que usted como una persona respetuosa del Estado Social de Derecho vigente e imperante en Colombia; me dé (nos dé) pronta resolución en la forma en que aquí lo solicito (solicito), teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 85 de la Constitución Política, como también lo precisado en la Ley 1437 de 2011, en la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y en la Sentencia T-511 de junio 18 de 2010, en cuanto a los términos para resolver"**.
7. Adjuntamos, si es necesario, información importante como otros documentos o fotos, de acuerdo con la petición.
8. Para cerrar la petición firmamos con número de cédula y dirección clara y completa para poder recibir respuesta.
9. Debemos sacar dos copias del documento. Una la entregamos y la otra la conservamos, firmada por la persona que nos recibió la petición. Esta firma debe tener: nombre claro de la persona que lo recibe con su identificación y la hora y el día que la recibió.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Fecha completa
Nombre completo
Cargo
Organización

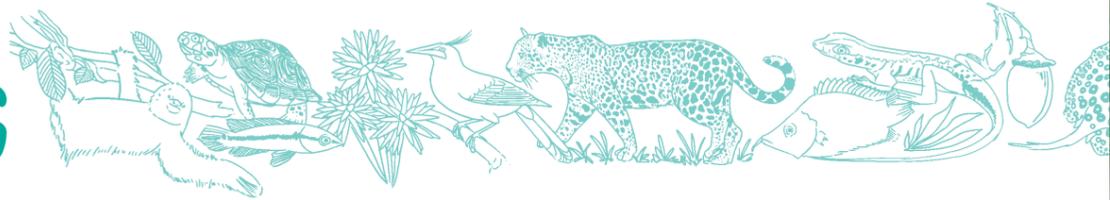
"En ejercicio del derecho fundamental de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución de Colombia, al igual que lo explicitado en la Ley 1437 de 2011 y lo considerado en la Ley Estatutaria 1755 de 2015, comedidamente expongo (exponemos) y solicito (solicito) lo siguiente": Yo (NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA), (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HECHOS).

"Espero (esperamos) que usted como una persona respetuosa del Estado Social de Derecho vigente e imperante en Colombia; me dé (nos dé) pronta resolución en la forma en que aquí lo solicito (solicito), teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 85 de la Constitución Política, como también lo precisado en la Ley 1437 de 2011, en la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y en la Sentencia T-511 de junio 18 de 2010, en cuanto a los términos para resolver".

Adjuntamos información.

Nombre Completo
Numero de Cedula
Dirección

RECIBIDO
Firma:
Nombre completo:
Numero de Cedula:
Hora y día:



Instrumentos de participación

Aprendimos que los instrumentos de mayor uso son: el derecho de petición, la acción de tutela, la acción de cumplimiento, las acciones populares o de grupo para la protección de los derechos e intereses colectivos y la revocatoria directa de los actos administrativos.

Pero también conocimos la importancia de utilizar mecanismos en defensa de los colectivos humanos como las audiencias públicas de carácter administrativo y ambiental, las veedurías ciudadanas, el cabildo abierto, la consulta previa, la consulta obligatoria y la consulta popular. Al igual que la mesa de gobernabilidad y el conversatorio de acción ciudadana, son todos ellos mecanismos de gran utilidad para participar y definir nuestros derechos.

EL CONVERSATORIO DE ACCIÓN CIUDADANA

¡Listos para negociar!

El **Conversatorio de Acción Ciudadana (CAC)** es un mecanismo de acción ciudadana y un escenario para el desarrollo y construcción social, a través del cual las comunidades podemos llegar conversar, negociar y establecer acuerdos, para resolver problemas o conflictos y construir propuestas y alianzas con instituciones públicas y privadas.

Las etapas del conversatorio de acción ciudadana son:

1

Preparación

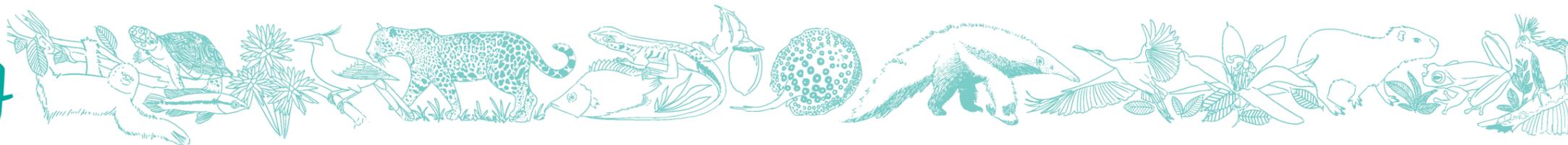
2

Realización del conversatorio (Negociación)

3

Seguimiento a los Acuerdos





FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Nos fortalecemos para actuar

Cuando empezamos a implementar el Plan de Manejo del sitio Ramsar, definimos que era importante fortalecer nuestros conocimientos y reconocer que la Constitución Política de Colombia garantiza nuestros derechos y deberes.



CONOCEMOS NUESTROS DEBERES Y DERECHOS

¡Somos los sujetos políticos del territorio!

Como “sujetos políticos” estamos listos para defender nuestras prácticas tradicionales de vida y conservación, así como las normas básicas, buscando permanecer y proyectarnos en la construcción de nuevas formas de gobierno para administrar nuestro territorio.

Iniciamos nuestro fortalecimiento abordando la Constitución Política de Colombia, considerada como normas de normas. Hemos aprendimos sobre su manejo y el reconocimiento de los pueblos indígenas y de los campesinos en la normatividad colombiana. Ahora sabemos que es la herramienta más importante, de uso diario que tenemos a disposición en la defensa de nuestros derechos y del territorio.

¡EMPEZAMOS A ACTUAR!

Después de decidir cuáles eran los temas que más nos interesaban, definimos las actividades que nos podían ayudar a cumplirlas. Así comenzamos a actuar trabajar en el ordenamiento pesquero que incluye información del monitoreo de pesca y cacería tradicional, y el fortalecimiento de capacidades de nuestros líderes indígenas y campesinos.

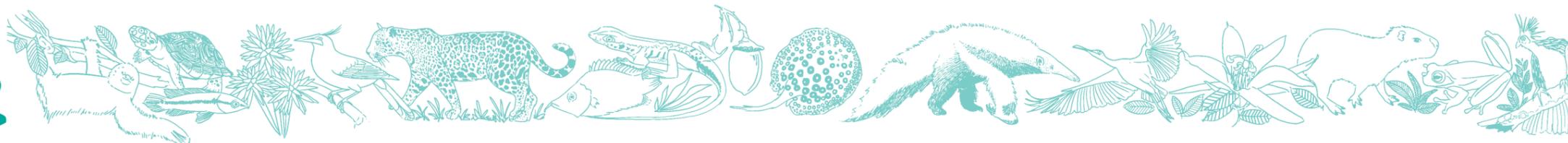
MONITOREO

¡Los monitores somos los investigadores locales del territorio!

Si pensamos en la EFI como un gran cuerpo, necesitamos que cada una de sus partes esté saludable para poder asegurar su equilibrio y vivir bien. En este sentido, el papel de los monitores es ser los investigadores locales y a veces, incluso, los médicos de ese gran cuerpo, porque pueden saber el estado en que se encuentra, y buscar los tratamientos cuando se descubran sus enfermedades o debilidades.

Cada una de las partes de ese cuerpo/territorio puede ser estudiada y monitoreada. En nuestro caso, iniciamos con el monitoreo de la pesca porque es muy importante para nuestra seguridad alimentaria y para acordar con la AUNAP los cambios que se requieren para incrementar las poblaciones de los peces que consumimos y comercializamos.





¿Para qué hacemos monitoreo?

El monitoreo consiste en registrar diariamente los recursos que utilizamos (peces, maderas, animales de cacería, plantas). Esta información es bastante útil porque nos permite saber:

-  ¿Qué especies hay y en dónde viven?
-  ¿Cuáles especies son más abundantes y cuales están más escasas?
-  ¿Qué especies realizan migraciones (subiendas), en qué lugares y en que tiempos?
-  ¿Cuándo florecen y fructifican las plantas que consumimos nosotros y los animales silvestres?
-  Los alimentos naturales que consumen los peces y animales de monte.
-  ¿Cuándo se reproducen los animales?

Guía básica para hacer el monitoreo

Lo primero que debemos tener es un cuaderno para anotar cada día todo lo que pesquemos y cacemos.

Así se llenan los formatos de monitoreo:

Comunidad	Pescador	Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Nombre	Nombre Idioma	Contenido Estomacal	Huevos	Edad	Lugar de Pesca	Arte de Pesca	Destino	Peso (gr)	Talla (cm)	Observaciones
Caranacoa	Edgar Oleriano	01/08/16	5:00 a.m.	11:00 p.m.	bocón	yamsi	manaca, pepas amarillas	no	adulto	caño negro	nasa	consumo	1000	34	encontré una manada de perros de agua



- **Pescador:** ponemos el nombre del pescador.
- **Fecha:** los monitores escribimos el día, mes y año, así: 11/mayo/2016.
- **Hora de salida:** aunque no parezca, es importante escribir la hora en que inicia la pesca, y agregar si es en la mañana (am) o por la tarde (pm).
- **Hora de llegada:** es el momento en que se llega de nuevo al puerto. No podemos olvidar escribir si es en la mañana (am) o por la tarde (pm). Con estos dos datos sabremos cuántas horas estuvimos pescando o cazando, es decir nos ayudará a calcular el esfuerzo de captura de peces o animales de monte.
- **Nombre:** escribimos el nombre del pescado en español.
- **Nombre en idioma:** escribimos el nombre del pescado en nuestro idioma indígena.
- **Contenido estomacal:** abrimos el estómago del pescado y escribimos los alimentos que encontremos, así podemos conocer qué están comiendo, sus preferencias alimentarias e identificar los lugares donde está la comida.
- **Huevos:** escribimos si los peces tienen huevos o no. Así podremos saber en qué época se están reproduciendo y no pescar estas especies para asegurar que las hembras con huevos tengan la oportunidad de desovar y así aumenten los peces en los ríos.
- **Edad:** tratamos de identificar si es un pescado joven o adulto. Siempre será mejor pescar jóvenes y permitir que los adultos continúen reproduciéndose.
- **Lugar de captura:** es importante que identifiquemos los lugares donde pescamos y luego podamos ubicarlos en un mapa. A esto lo llamamos cartografía social. Con esta información tenemos más claro que tiene, cómo funciona el territorio y qué lugares debemos conservar y recuperar.
- **Artes de pesca:** escribimos la técnica y arte que utilizamos para pescar.
- **Destino de los productos:** anotamos lo que hicimos con la pesca, si fue para consumo, regalo, trueque o para la venta como pez ornamental.
- **Peso:** para este dato utilizamos la balanza. Debemos pesar cada pescado y anotarlo en el cuaderno. ¡No adivinemos el peso, para eso tenemos la balanza! Cada pescado debe tener su peso y talla.
- **Talla:** para este dato utilizamos el metro. Debemos medir cada pescado y anotarlo en el cuaderno. ¡Ojo!: si pescamos 10 palometas, medimos 10 palometas y las ponemos todas en el cuaderno con su tamaño en centímetros y el peso que le corresponde.
- **Observaciones:** es posible que encontremos información valiosa cuando estemos pescando y no encontremos dónde escribirla en el formato. Para esto tenemos el espacio de las observaciones. Este espacio nos distingue a los monitores como investigadores del territorio ya que estamos observando, registrando y analizando lo que está ocurriendo a nuestro alrededor.

¿Y qué hacemos con los datos del cuaderno?

Los analizamos y usamos esta información para tomar decisiones importantes como proponer regulaciones de uso para determinados lugares y fechas.

Recordemos

- Cuando pesquemos varios peces de la misma especie, debemos escribir la información de cada uno.
- A veces salimos y no pescamos nada pero es importante que lo anotemos porque así demostramos el esfuerzo que hicimos para salir.
- Inventarnos los datos hace que perdamos todo nuestro trabajo y tomemos decisiones equivocadas con información falsa, que nos afecta a todos en el territorio.